

A: TODA LA ORGANIZACIÓN

De: FÉLIX PARRA MEDIAVILLA. SUBDIRECTOR GENERAL

Copia a: JOSÉ LUIS DE LA TORRE SÁNCHEZ. PRESIDENTE FCC SERVICIOS

Fecha: 15.04.13

Número: FP/mm.NI.01.13

Referencia: Reorganización Territorial de la Actividad de aqualia en España.

La actividad nacional de aqualia desarrollada por las cuatro Zonas (Norte, Este, Centro y Sur) queda a partir de ahora agrupada en tres, incluyendo cada una de ellas las siguientes Delegaciones y CCAA:

Zona I

Director de Zona: D. Santiago Lafuente Pérez-Lucas.

- Galicia.
- Asturias
- Resto Norte (Cantabria, País Vasco, Rioja y Navarra).
- Castilla y León
- Castilla-La Mancha
- Centro-Canarias (Madrid e Islas Canarias)

Zona II

Director de Zona: D. Juan Luis Castillo Castilla.

- Cataluña
- Baleares.
- Levante (Comunidad Valenciana y Murcia)
- Aragón.

Zona III

Director de Zona: D. Lucas Díaz Gázquez

- Andalucía.

La nueva organización entra en vigor desde la fecha de distribución de la presente comunicación aunque la lógica adaptación de los sistemas de información y gestión requerirá un periodo transitorio, como otras veces complejo de gestionar, que significará un esfuerzo adicional por parte de todos y que de antemano os agradezco.

Un saludo cordial,



Félix Parra Mediavilla
Subdirector General Gestión del agua